



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 18 de abril de 2017, siendo las 15:38 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

SR. ESTEBAN BARRIGA R.  
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.  
SRA. SOLANGE CARMINE R.  
SR. PEDRO DURAN S.  
SR. MARCELO LEÓN A.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.  
SR. JAIME SALINAS M.

### **AUSENTES**

SR. RENE ARANEDA A.  
SR. JOSE L. VELASCO.  
(ambos, por encontrarse fuera de la ciudad)

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
  - \* **Exp. Directora de JUNAEB Programa "Contrapeso"**.
- 5.- MATERIAS NUEVAS
  - \* **Informe de Comisiones.**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el Acta de Sesión del 11 de abril de 2017, sin observaciones.

### **2.- CORRESPONDENCIA**

No hay.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Lunes **11 de abril** al martes **18 de abril** de 2017.

- Presentación de Libro Intercultural Azumkantuaiñ Fill Mogen Kimün hacia la interculturalidad, Escuela Mollulco.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

- Punto de Prensa Campaña Minimización Bolsas Plásticas, “Yo uso mi Ecobolsa”.
- Ceremonia Cambio de Nombre CESFAM Sta. Rosa, por “Dra. Leontina Anselme Silva”.
- Punto de Prensa Lanzamiento Temporada 2017.
- Ceremonia Cambio de nombre CESFAM Pueblo Nuevo, por “Dr. Juan Antonio Durán Armijo”.
- Ceremonia de Conmemoración del trigésimo Noveno Aniversario de la Brigada de Homicidios PDI Temuco.
- Ceremonia de cambio de nombre, CESFAM Labranza, por Dr. Mario Santibáñez Ormeño.
- Punto de Prensa para Difusión y Apertura de postulaciones en Escuela de Perros de Asistencia.
- Saludo Protocolar Embajador de Alemania, Rolf Schulze y Cónsul Honorario Carl Fingerhuth.

Don Carlos Millar presenta a la Agrupación de Taekwondo Koryo Temuco, que dirige don Alexis Calderón, felicitándoles por su participación del 2 de Abril en Campeonato realizado en Neuquén donde sus integrantes obtuvieron preseas de oro y plata resultando ganadores de la competencia.

Luego de una demostración de estas artes marciales, y la correspondiente fotografía con las autoridades, el Sr. Calderón agradece el apoyo que siempre se le ha brindado.

#### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

##### **INFORME DE PASANTIA CONVENIO DE COLABORACION “EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LA EDUCACION NORTEAMERICANA”.**

El Director de Educación Municipal, Sr. Eduardo Zerené da cuenta de Informe respecto a Pasantía en la Ciudad de Nueva York, a la que asistiera con el Sr. Alcalde de Temuco.

Señala que los objetivos de ésta, fueron entre otros, conocer cómo funciona el Sistema Educativo norteamericano, experiencia desarrollada por el Centro de Innovación Educativa de Nueva York, que ha sido líder en la reforma educativa del país, como también en los llamados Colegios “Charters” (simil a la Ed. Subvencionada en Chile), cuyas experiencias pueden ser replicadas en nuestro sistema educacional.

En el trabajo en terreno se pudo visitar además colegios públicos, ver el trabajo realizado en las salas de clases, revisando estrategias que permitan diseñar secuencias instrucciones y actividades de transición, que permiten usar el tiempo de clases en aprender. Conocer estrategias para la



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

autorregulación y evaluación del desempeño tanto de Directores, como del profesorado, viendo en éstas visitas la posibilidad de establecer una relación de carácter permanente con el Centro de Innovación quien entrega asistencia técnica directa para ayudar a mejorar las capacidades de los profesores y directores de los Centros Educativos, la participación de los padres y además la realización de Programas de intervención cultural y académico en los colegios.

El Sr. Zerené comenta que el Presupuesto asignado a la ciudad de Nueva York es de 70 mil millones de dólares, de los cuales 15 mil millones son destinados a Educación. Existe un Consejo Escolar, compuesto por un comité de personas elegidas por miembros de la comunidad y son ellos los encargados de establecer las políticas generales para cada escuela del distrito.

El Sr. Zerené señala que junto al Sr. Alcalde tuvieron una agenda de actividades que incluía visita al Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, a los mejores Centros de Educación de NY, tales como la Secundaria Centro Manhattan, orientada a las ciencias y las matemáticas; la Escuela Pública Joseph Pulitzer en Queens, como también se sostuvieron reuniones con personal de la Oficina de Seguridad Escolar.

Finalmente se procedió a la firma del Convenio entre el Municipio de Temuco y el Centro de Innovación Educativa de Nueva York, con una vigencia de 4 años que se entenderá prorrogada automática y sucesivamente por períodos de un año. Las partes acuerdan colaborar en el diseño, desarrollo e implementación de prácticas innovadoras que incorporen nuevos elementos.

El Sr. Alcalde comenta el orden y el proceso de selección de los alumnos, ya que a estos establecimientos de éxito postulan alrededor de 4 mil niños, para seleccionar 800 o 1000 por año. Los Directores están empoderados y son ellos quienes hacen directamente la gestión con una administración cercana, donde al parecer en Norteamérica vienen de vuelta del sistema que pretendemos ahora con la desmunicipalización

Señala que ha sido una muy buena experiencia, comentando que la gente del Centro de Innovación estará el 21 de abril en Concepción, y se enviará hacia allá a 10 Directores y el 3 o 4 de mayo está por confirmarse estarán en Temuco por unas horas y se pretende mostrarles 2 o 3 establecimientos donde podrán sugerir o aconsejar algunas cosas y seguir hablando sobre el tema, por lo que hace extensiva la invitación a los Sres. Concejales que quieran participar, agregando que se programará además un encuentro con Directores, ya que la idea es hacer las cosas bien hasta el día en que la educación cambie de Administración.

El dossier que contiene en detalle los antecedentes de la exposición, se encuentra a disposición de los Sres. Concejales vía correo electrónico.



- **EXP. DIRECTORA DE JUNAEB PROGRAMA “CONTRAPESO”**

La Directora Regional de JUNAEB, Sra. Carola Rodríguez, agradece la oportunidad para presentar el Programa JUNAEB, denominado “Contrapeso”, cuyo objetivo es combatir la obesidad estudiantil, a través de implementación de una serie de ejes y medidas alineando los diseños de los programas JUNAEB y creando sinergia con iniciativas público-privadas.

Se refiere a la meta de este programa, que consiste en reducir de un 24,2% a un 22,2% la prevalencia de obesidad de estudiantes de 1° básico de establecimientos municipalizados y particulares subvencionados adscritos a Programas JUNAEB para el año 2020, con un enfoque de desarrollo integral del estudiante para favorecer sus áreas; social, afectiva, valórica, física y mental. Comenta que en la Región el pre kínder es el nivel con mayor aumento de obesidad en el 2016 y Kínder se presenta por primera vez, como el nivel con mayor prevalencia de obesidad de los 4 cursos evaluados. En lo que respecta a los primeros básicos, éstos mantienen sus niveles relativamente estables durante los 3 a 4 años.

Se puede concluir entonces, que Primero Medio es el nivel con mayor sobrepeso y el que más ha aumentado su prevalencia de sobrepeso y obesidad en los últimos 6 años. El Programa Contrapeso quiere contribuir en la generación de mejores condiciones sustentables y sostenibles, con un foco comunitario y de responsabilidad social, haciendo partícipe a sus diferentes actores, sin estigmatizar, focalizar o ver el problema exclusivamente desde lo individual. Explica que a través de este Plan, JUNAEB se ha propuesto liderar como Institución Pública, la implementación de las medidas Contrapeso, propiciando cambios que permitan consolidar una población estudiantil más sana.

Se exhiben gráficos sobre el estado nutricional en la Región y Escuelas y Liceos de la Comuna, además, y se hace entrega de una Carpeta que contiene el material expuesto.

El Concejal Sr. Durán expresa que los datos son alarmantes, agradece y felicita a la Sra. Directora por la presentación que estima importante, recordando la propuesta presentada hace unas semanas donde hubo consultas referidas a la alimentación que reciben los niños. Cree que los temas manejados por JUNAEB tienen que ver con costos, y nutrición, consulta si las raciones entregadas son iguales para todos los establecimientos considerando que hay colegios municipales con situaciones más complejas que otros, y si habiendo información al respecto, se pueden manejar raciones en base a calorías u otro tipo de medidas distintas ya que claramente se aprecia que hay colegios que requieren de un tratamiento especial.

La Sra. Rodríguez señala que para ver la relación entre el programa de JUNAEB y un colegio que no recibe alimentación de ellos, ejemplificará



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

con el caso de la Escuela Llaima donde los niños tienen cifras alarmantes de obesidad y sobrepeso. Agrega que las minutas que entregan son preparadas por nutricionistas y su objetivo es aportar un 40 a 43 % del gasto calórico o nutritivo que un niño necesita al día, por lo que ningún niño debiera estar con sobrepeso u obesidad con lo que recibe de JUNAEB, las minutas son iguales, sólo cambian cuando se trata de un hogar o internado donde se entregan las 4 comidas diarias.

El Concejal Sr. Durán consulta respecto a la apertura de los colegios para revertir esta situación, para normar que aparte de la alimentación que JUNAEB entrega no exista otra dentro o fuera del colegio, que pueda revertir lo que se proponen.

La Sra. Directora señala que JUNAEB encuentra una gran apertura de la comunidad educativa tanto de profesores, como del Centro de Padres y de los estudiantes que aunque pequeños se manifiestan dispuestos a no consumir productos “altos en”, hay mucha conciencia en los niños desde Kinder en adelante. Comenta la exitosa experiencia del Municipio de La Granja, donde eliminaron los kioscos de comida chatarra en las cercanías, lo que baja el consumo, pero ello no depende de JUNAEB. Agrega que el Plan contiene jornadas de educación alimentaria integradas a la familia, habrá un chef que hará talleres para preparar recetas más apetecibles.

La Concejala Sra. Saffirio, señala que, los altos índices se dan en las Comunas más pobres, entiende que los menores almuerzan dos veces, en el colegio y en la casa, hace mención al horario, ya que en los colegios almuerzan a las 11:30 y si salen a las 4 pasan varias horas sin alimentarse, lo que hace que lleguen con gran apetito. Consulta qué medidas hay para trabajar con las familias que llegan tarde del trabajo, hogares donde la madre no está y quedan al cuidado de terceros, porque si bien se harán talleres para cocinar algo saludable, hay un tema socio cultural fuerte, consulta si es posible reevaluar los horarios y que la porción se pueda dividir de modo que el niño no llegue a casa a comer cualquier cosa debido a que han pasado varias horas sin alimentarse.

La Sra. Rodríguez señala que se intentará llegar a las familias con talleres alimentarios, pero más allá no es posible, el Plan es realista, disminuir en un 2% es alcanzable, pero el sólo esfuerzo de JUNAEB es insuficiente sin una política más integral que permita llegar a espacios a los que como institución no pueden llegar, respecto al horario de alimentación como institución recomiendan entregar el desayuno a las 08:30 hrs. para que el almuerzo sea a las 12:30, sin embargo cada establecimiento es



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

autónomo en acomodar los horarios, y pueden evaluarse de acuerdo a cada colegio según su rutina.

El Concejal Sr. Bizama, consulta por la fuente de datos y si han sido compartidos con Educación, recordando que hace poco tiempo se analizó presupuesto para distintas escuelas y se decía que habían bajos índices de obesidad y pocos de sobrepeso; por otra parte le preocupa el caso de desnutrición de Santa Rosa, se pregunta si hay un rol colaborativo entre JUNAEB y el DAEM, respecto a la campaña, le parece creativa, está en positivo “invita a los niños “a”, estima que el enganche hoy es que se haga el esfuerzo por replicarlo en las familias e insiste en la responsabilidad que como Municipio se tiene.

La Sra. Directora Regional indica que se aplica esta encuesta de vulnerabilidad cada año, en los niveles de pre kínder hasta 1° medio, el detalle se encuentra en la página web de JUNAEB, disponible para todos.

El Director de Educación Municipal, señala que el tema de la obesidad es complejo y por ello el Municipio hace 3 años viene trabajando, con un Programa instalado en la Comuna, que comprende de 1° a 5° año básico. Se compraron máquinas de ejercicios por un monto de M\$ 300.000 y están siendo colocadas en los colegios, asociado a otro Programa donde los Profesores ya se capacitaron, que consiste en trabajar con niños con sobrepeso y obesidad para más adelante evaluar el impacto que tuvo en la vida de los estudiantes. Respecto a la Escuela Llaima, aclara el Sr. Zerené, que ésta nunca ha tenido alimentación por cuanto el espacio no lo permite, por lo que funciona en doble jornada y los kioscos fueron erradicados de los colegios por Ley.

El Concejal Sr. Barriga, estima que los niños se mantienen en una burbuja, ve que se hacen esfuerzos mientras están en el colegio, pero llegan a sus casas y vuelven a almorzar. Consulta que trabajos se está haciendo con los padres.

La Sra. Rodríguez señala que efectivamente eso se está haciendo, no obstante son muchos niños en la Región se atiende a 1.100 alumnos y todos cuentan para contribuir a este apoyo, todos pueden aportar, los medios de comunicación juegan en esto un rol muy importante ya que para JUNAEB es muy complejo llegar a las casas, por ello sugiere que en Temuco se podría implementar que en reunión de apoderados se hable este tema, hacer un puente entre el Municipio y los padres.

El Director de Educación Municipal, comenta que el Municipio tiene 15 aparatos que funcionan como un holter de presión, y permite entregar un registro diario del quehacer de los niños; horario de sueño, si caminó etc., y se realiza un control.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Concejal Sr. Durán recalca que Salud Municipal informó también de un Programa para establecimientos educacionales relacionado con nutricionistas, donde se orienta al respecto, por lo que estima que se debieran unificar los esfuerzos que se están realizando por separado.

Concluye la exposición con los agradecimientos tanto de la Sra. Directora por el espacio concedido, como del Sr. Alcalde por la información entregada.

Seguidamente el Secretario Municipal, don Juan Araneda da cuenta de las respuestas enviadas por correo electrónico a los Sres. Concejales por requerimientos planteados en la Sesión anterior.

## **5.- MATERIAS NUEVAS COMISION FINANZAS**

El lunes 17 de abril de 2017, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, René Araneda, Alejandro Bizama, Esteban Barriga, Pedro Durán, Jaime Salinas y Solange Carmine, quien la preside.

Participan de la reunión, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control (S) don Cristian Delarze, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, la Directora de Turismo Sra. Loreto Gaete, el funcionario de Asesoría don Jaime Zamorano, la funcionaria Sra. Mónica Sánchez, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

### **1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

#### **A.- Modificación Presupuestaria N° 9 Área Salud**

Hace la presentación doña Mónica Sánchez, quien señala que la propuesta tiene por finalidad reconocer mayores ingresos provenientes del Servicio Salud Araucanía Sur, para los Programas “Sembrando Sonrisas”, “Programa Modelo Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria y Reconocimiento de pago por diferencias en asignación de Incentivo al Retiro Voluntario a ex funcionarios, en la base de cálculo de asignación con aporte estatal, ley 20.250.-

El detalle de la Modificación es el siguiente:

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9/2017</b>			
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>		<b>Subprograma 1</b>	<b>Subprograma 2</b>
A.	AUMENTO:		<b>98.174</b>
<b>05.</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10.555</b>	<b>98.174</b>



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

<b>05.03.</b>	<b>De otras entidades públicas</b>	<b>10.555</b>	<b>98.174</b>
<b>05.03.006</b>	<b>Del Servicio de Salud</b>	<b>10.555</b>	<b>98.174</b>
05.03.006.002.047	Programa sembrando Sonrisas 32.47.00		39.174
05.03.006.002.048	Programa Modelo Salud Familiar integral Amanecer		11.000
05.03.006.002.049	Programa Modelo Salud Familiar integral Sta. Rosa		7.500
05.03.006.002.050	Programa Modelo Salud Familiar integral P. Valdivia		8.500
05.03.006.002.051	Programa Modelo Salud Familiar integral V. Alegre		6.500
05.03.006.002.052	Programa Modelo Salud Familiar integral Labranza		5.500
05.03.006.002.053	Programa Modelo Salud Familiar integral P. Nuevo		8.500
05.03.006.002.054	Programa Modelo Salud Familiar integral El Carmen		5.000
05.03.006.002.055	Programa Modelo Salud Familiar integral M. Valech		2.000
05.03.006.002.056	Prog. Modelo Salud Familiar integral Cecosf		4.500
05.03.099.999	Otras transferencias	<b>10.555</b>	
<b>B.</b>	<b>DISMINUCION: NO HAY</b>	-	-
	Variación Neta Ingresos	<b>10.555</b>	<b>98.174</b>
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			<b>98.174</b>
<b>A.</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>10.555</b>	<b>98.174</b>
<b>21.</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>10.555</b>	<b>46.274</b>
<b>21.01.</b>	<b>Personal de planta</b>	<b>10.555</b>	-
21.01.001.999	Otras asignaciones 31.01.00	10.555	
<b>21.03.</b>	<b>Otras remuneraciones</b>		46.274
21.03.999.999.001	honorarios		46.274
<b>22.</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		35.890
22.04.001	Materiales de oficina		9.000
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computac.		1.300
22.04.013	Equipos menores		2.300
22.04.014	Prod. Elaborados cuero, caucho y plástico		300
22.04.999	Otros		760
22.05.006	Telefonía celular		100
22.06.001	Mantenimiento y Reparación Edificaciones		100
22.07.001	Publicidad y difusión		230
22.08.999	Otras		4.500
22.11.002	Cursos de capacitación		15.800
22.12.002	Gastos menores subprograma 2		1.500
<b>29.</b>	<b>ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>16.010</b>
29.04	Mobiliarios y otros		3.400
29.05.001	Máquinas y equipos de oficina		600
29.05.999	Otras		8.700
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos		3.310
<b>B.</b>	<b>DISMINUCION: NO HAY</b>		-
	<b>Variación Neta Ppto. Gastos</b>	<b>10.555</b>	<b>98.174</b>

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.**



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

## B.- Modificación Presupuestaria N° 9, Área Municipal.

Hace la presentación don Carlos Millar.

El Sr. Millar señala que se trata de la Construcción de una oficina Municipal de Turismo de 13 mts.2 y la adquisición de materiales y otros para instalación final de las Esculturas del Segundo Simposio y sus respectivas placas, ambos ítem administrados por la Dirección de Turismo.

La Directora de Turismo, Sra. Gaete, indica que la oficina será ubicada en la Plaza Aníbal Pinto y las Esculturas que actualmente se encuentran en este espacio, serán trasladadas hacia Avenida Pablo Neruda, en donde se espera crear el "Paseo de las Esculturas", agregando que se les cubrirá de un barniz protector y se fijarán en el lugar.

El Concejal Sr. Barriga, manifiesta su preocupación por estas esculturas las cuales estima se ven ya deterioradas.

El Concejal Sr. Salinas, destaca la gran cantidad de público que fue atraído por estas esculturas, señalando que fue lo más visitado del verano, sugiere dejar alguna de ellas en el centro.

El Concejal Sr. Bizama hace referencia a las nuevas dependencias de la Dirección de Turismo, haciendo hincapié en la importancia que en estas construcciones, al igual que en otras, se considere lograr una imagen de ciudad, una imagen corporativa municipal de modo que la gente pueda identificar estructuras y materiales con la ciudad de Temuco.

El Concejal Sr. Araneda, comparte la idea de dar una imagen como ciudad, agregando que esa idea se planteó anteriormente e incluso se hizo un Informe al respecto, copia del cual hará llegar a los Concejales.

Como propuesta de la Comisión, y se plantea que es importante mantener la oficina de Turismo abierta la mayor parte del tiempo que sea posible. Se sugiere la contratación a honorarios de una persona que pueda atender a los turistas los días domingos de modo que la gente obtenga la información que requiere.

El Sr. Millar se refiere a suplementación para Mejoramiento del Parque Los Ríos, proyecto para el cual se consideraba un presupuesto de M\$ 150.000 sin embargo, la adjudicación sumó **\$164.710.025**, lo que requirió suplementar en **\$ 14.711.000.-**

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFIC. N° 9/2017				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>28.511</b>	
31,02,004,037	11,06,01	Construcción Oficina Municipal de Turismo		12.000
31,02,004,019	11,06,01	Mejoramiento Parque Los Ríos	14.711	
22,04,999	15,06,02	Otros Materiales (instalación esculturas y placa)		1.800



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

D.		DISMINUCIÓN	28.511
31,02,004,999		Obras Civiles sin distribuir	26.711
35,00.000	11.02.01	Saldo Final de caja	1.800

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.**

## **2.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATOS**

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

Se solicita autorizar la suscripción de los siguientes contratos:

- a) **“Contrato de Suministro Repuestos Parque Automotriz, Municipalidad de Temuco”**, con el adjudicatario Repuestera Central Limitada, de acuerdo a los valores unitarios adjuntos. El plazo entrega de los repuestos debe ser inmediata, de no ser así, suministrarlo dentro de 24 horas, la vigencia del contrato será de 2 años a contar de la fecha de suscripción del contrato con la posibilidad de renovación por otro año más.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.**

- b) **“Construcción de Veredas Santa Rosa”**, con el oferente Constructora Tromén SPA, por un monto total de \$ 172.290.353, IVA incluido. El plazo de ejecución será de 150 días corridos desde la fecha de acta de entrega de terreno.

El Concejal Sr. Barriga solicita nómina de calles que serán integradas a la construcción de estas veredas del sector Santa Rosa.

El Sr. Rojo señala que las hará llegar a sus respectivos correos, sin perjuicio de exhibirle una minuta al Concejal solicitante.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.**

- c) **“Mejoramiento Parque Villa Los Ríos, Primera Etapa Temuco”**, con el proveedor Empresa Constructora Jofrec Limitada, por un monto total de **\$164.710.025**, IVA incluido. El plazo de ejecución será de 120 días corridos desde la fecha de acta de entrega de terreno.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Concejal Sr. Barriga, aclara que el citado espacio a intervenir es el Parque Langdon, ubicado entre las calles Río Tamesis y Langdon 5.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.**

### 3.- ACLARA ACUERDO

El Sr. Rojo, solicita, aclaración de acuerdo anterior, que se indica a continuación:

- a) En Ordinario N°163 de fecha 11 de abril de 2017, se aprobó la suscripción de contrato **SERVICIO DE ASEO PARA INMUEBLES DE USO DEL DEPTO. DE SALUD, CEMENTERIO Y DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.**

### Dice

	LÍNEA	DETALLE	VALOR MENSUAL CON IMP. (UF)
ADRIEL COLIMILLA MILLANAO RUT 12.005.208-K	1	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	11,76
	2	CONVENIO SII Y JUNTA ELECTORAL	6,41
	3	OFICINAS DPTO SALUD	12,22
	5	OFICINA P. DE CIRCULACIÓN	9,03
	7	AD. MAYOR NAHUEL BUTA	11,36
	8	LOS CONFINES N° 1296	2,59
	12	CEMENTERIO	8,5
ROXANA RIFFO RAMOS RUT 13.961.920-K	4	DIR. DE ASEO Y ORNATO Y DEPTO. DE OPERACIONES	16,89
	6	DIRECCIÓN RURAL	15,52
	9	AD. MAYOR AMANECER	12,84
	10	AD. MAYOR P. DE VALDIVIA	12,84
	11	AD. MAYOR STA. ROSA	12,84

### Debe decir

OFERENTE	LÍNEA N°	DETALLE	VALOR MENSUAL CON IMP. (UF)
ADRIEL COLIMILLA MILLANAO RUT 12.005.208-K	1	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	11,76
	2	CONVENIO SII Y JUNTA ELECTORAL	6,41
	4	DIR. DE ASEO Y ORNATO Y DEPTO. DE OPERACIONES	12,22
	5	OFICINA PERMISOS DE CIRCULACIÓN	9,03
	7	AD.MAYOR NAHUEL BUTA	11,36
	8	LOS CONFINES N°1296	2,59
	12	CEMENTERIO	8,5
ROXANA RIFFO RAMOS RUT 13.961.920-K	3	OFICINAS DEPTO SALUD	16,89
	6	DIRECCIÓN RURAL	15,52
	9	AD.MAYOR AMANECER	12,84
	10	AD.MAYOR P.DE VALDIVIA	12,84
	11	AD.MAYOR STA ROSA	12,84

Aclarado el punto, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.**

- b) En Ordinario N°133 de fecha 21 de marzo de 2017, se aprobó la suscripción de contrato **DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA – MINVU.**

**Dice**

El plazo de inicio de la consultoría será desde el envío de la orden de compra en el portal Mercado Público, incluida la aprobación técnica del SERVIU, será como máximo hasta el **31 de julio de 2017.**

**Debe decir**

El plazo de la consultoría, prevalecerá el indicado en el calendario del punto **N°7.4. ETAPAS Y PLAZOS** de los Términos Técnicos de Referencia, el cual se detalla a continuación:

RESPONSABLE	ETAPAS Y ENTREGAS CONSULTORÍA	PLAZOS POR ETAPA
<b>ETAPA 1 - ANTEPROYECTO</b>		
Consultor	Reunión de coordinación con el ITC	1
Consultor	Desarrolla el Anteproyecto	20
Consultor	Reunión exposición del Anteproyecto	1
ITC	ITC revisa el Anteproyecto	10
ITC	ITC envía observaciones al Consultor	1
Consultor	Desarrollo de solución de observaciones	10
Consultor	Consultor expone solución de observaciones	1
ITC	ITC revisa respuesta a observaciones	2
ITC	ITC da V°B° al Anteproyecto	1
Consultor	Consultor ingresa el Anteproyecto por Oficina de Partes de la Municipalidad	1
ITC	V°B° de la etapa	1
<b>ETAPA 2 - APROBACIÓN COMITÉS DE PAVIMENTACIÓN</b>		
Consultor	Reunión de exposición Anteproyecto a los Comités de Pavimentación	indefinido
ITC	ITC envía observaciones al Consultor	1
Consultor	Desarrollo de solución de observaciones	10
Consultor	Consultor expone solución de observaciones	1
ITC	ITC revisa respuesta a observaciones	2
ITC	ITC da V°B° a la respuesta a observaciones	1
<b>ETAPA 3 - PROYECTO</b>		
Consultor	Desarrollo del Proyecto	20
Consultor	Reunión exposición del Proyecto	1
ITC	ITC revisa Proyecto	10
ITC	ITC envía observaciones al Consultor	1
Consultor	Desarrollo de solución de observaciones	10
Consultor	Consultor expone solución de observaciones	1
ITC	ITC revisa respuesta a observaciones	2
ITC	ITC da V°B° al Proyecto	1
Consultor	Consultor ingresa el Proyecto por Oficina de Partes de la Municipalidad	1
ITC	V°B° de la etapa	1
<b>ETAPA 4 - APROBACIÓN SERVIU</b>		
Consultor	Consultor ingresa Proyecto a SERVIU para Primera Revisión	1
Consultor	Consultor ingresa por Oficina de Partes de la Municipalidad los comprobantes de ingreso de documento al SERVIU	1
SERVIU	SERVIU revisa Proyecto	indefinido



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

SERVIU	SERVIU envía observaciones al Consultor	indefinido
Consultor	Desarrollo de solución de observaciones	10
Consultor	Consultor expone solución de observaciones	1
ITC	ITC revisa respuesta a observaciones	2
Consultor	Si el ITC lo solicita, el Consultor debe exponer las modificaciones del Proyecto al Comité de Pavimentación	indefinido
ITC	V°B° del ITC	1
Consultor	Consultor ingresa el Proyecto a SERVIU para Aprobación	1
SERVIU	SERVIU revisa solución de observaciones	indefinido
SERVIU	SERVIU aprueba Proyectos	indefinido
<b>ETAPA 5 - ENTREGA FINAL</b>		
Consultor	Reunión exposición de la Entrega Final	1
ITC	ITC revisa Entrega Final	2
ITC	ITC envía observaciones al Consultor	1
Consultor	Desarrollo de solución de observaciones	5
Consultor	Consultor expone solución de observaciones	1
ITC	ITC revisa respuesta a observaciones	2
ITC	ITC da V°B° a la Entrega Final	1
ITC	ITC aprueba la consultoría	1

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad de los presentes.**

#### 4.- TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL

El Director Jurídico (S), don Jaime Zamorano expone causa rol O - 133-2017 del Juzgado Laboral por demanda de don Alejandro Arsenio Mercado Martínez, contra la Municipalidad de Temuco, funcionario que se desempeñó a honorarios desde el 2011, en el Estadio Ribereño y a quien no se le renovó contrato. El monto demandado de \$ 3.199.136.

Se solicita el acuerdo del Concejo para cancelar la suma única de \$ **1.600.000**, que corresponde la mitad de lo demandado.

Analizados los antecedentes, con la abstención del Concejal Sr. Bizama, se propone su aprobación formal.

El Sr. Alcalde somete a consideración de los presentes, la aprobación de la referida Transacción Extrajudicial.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba** con el voto en contra del Concejal Sr. Barriga, quien fundamenta su posición indicando que no le parece correcto rebajar el monto demandado en favor del trabajador y no corresponde no se le pague por los años trabajados.

**Del mismo modo, expresan su abstención los Concejales Sres. Bizama y Neira.**

#### 5.- CONCURSO FONDEC

El Carlos Millar, señala que se hizo entrega previamente por correo electrónico de las Bases para este llamado a Concurso, para que el Concejo se pronuncie al respecto.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

En esta oportunidad se somete a consideración de los presentes, las Bases del Concurso FONDEC cuyos representantes serán los Concejales Sres. Pedro Durán, Esteban Barriga, aprobándose por unanimidad.

## 6.- INVITACION

El Sr. Carlos Millar, informa que se ha recibido invitación a participar de las actividades de Villa Pehuenia, en la provincia de Neuquén Argentina, conocida como "Festival del Chef Patagónico", a realizarse entre los días 28, 29, 30 de abril y 1° de mayo, por lo que se solicita informar, a los Concejales que tengan interés en participar.

Manifiestan su intención en participar los Concejales Sres. Roberto Neira y Alejandro Bizama.

**Sometido a consideración de los presentes, se aprueba participación del Sr. Alcalde y Concejales, Srs. Neira y Bizama para asistir al Festival del Chef Patagónico".**

Indica además el Sr. Millar que se están tramitando Convenios que materializan los aportes para los Municipios del Norte, afectados por los incendios y a los cuales concurrimos con 100 millones de pesos. **Se está programando efectuar las entregas en un cometido de 2 días que abarcará visitar los 6 municipios.**

El Sr. Alcalde señala que Inicialmente esto se efectuará los días 18 y 19 de Mayo esperando la concurrencia de los Concejales que deseen ser parte de la delegación.

Los Concejales señalan que los citados días coinciden con el análisis de los Proyectos FONDEVE.

El Concejal Sr. Salinas manifiesta su interés en participar, no obstante evaluará la situación.

El Sr. Administrador hace mención a Gira Técnica organizada por la CORFO, enmarcada en el convenio de colaboración con la Municipalidad de Temuco para el desarrollo del diseño del Mercado Municipal. Contempla la visita a alrededor de 20 principales Mercados de abastos de España y Francia, para lo cual solicita autorización del Comedido.

El Sr. Alcalde, hace extensiva la invitación, agregando que sería bueno que fueran al menos dos Concejales.

El Concejal Sr. Salinas recuerda pasantía realizada junto a los Concejal Sres. Vidal y León a Guadalajara, México, para conocer el Mercado Corona, levantado por profesionales en un año, los que sólo pagándoles los pasajes se ofrecieron a venir a exponer su trabajo ante este Concejo, pero nunca hubo respuesta, lamenta que cada vez que han salido y traído propuestas éstas no sean consideradas, insiste en que le gustaría que esos profesionales pudieran venir a contar su experiencia.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Sr. Alcalde, señala que se pueden contactar, y sería ideal que lo hicieran con el arquitecto que se adjudicó la obra y hará las presentaciones, pide al Concejal Sr. Salinas los datos de estas personas para hacer los contactos.

El Sr. Administrador aclara que esta Gira no es organizada por el Municipio, sino por CORFO a requerimiento del Arquitecto que dirigirá la obra.

El Concejal Sr. Durán señala entender que la experiencia del viaje es muy positiva y en este caso, va cierto número de gente suficiente para darse una idea de lo que se quiere, agregando que hoy existen otros tipos de registros que se pueden ver acá, videos, fotografías, etc. y quizá no sea necesario que vayan dos más de éste Concejo, estima que este año debieran darse señales de austeridad, más aún cuando como Municipio estamos gastando mucho más en el tema de la basura, el traslado y más adelante el Mercado, que entiende se postulará a otros fondos, pero también traerá otros gastos. Comenta además situación de Concejales que se han visto cuestionados, que no es el caso del Concejo de Temuco, cree que hay que ser cautelosos en este sentido.

El Sr. Alcalde señala que este Municipio no ha sido siquiera cuestionado respecto a las Pasantías y viajes que se han hecho, como Alcalde le interesa que los Concejales participen ya que de alguna forma u otra se discutirán temas efectivamente a través de internet se pueden ver videos y otros, pero aun así personas como el arquitecto que es un gran profesional que seguramente ya ha ido a esos mercado antes, le sigue pareciendo interesante volver al lugar y CORFO está disponible a hacer el gasto para que participen algunas personas. Señala que la obra es tan trascendente para la ciudad que considera importante la participación de los Concejales. Deja abierta la invitación, el detalle del itinerario es el siguiente:

ITINERARIO	CIUDAD	DETALLE VISITA	HOSPEDAJE
06-may	SANTIAGO / MADRID	VIAJE	HOSPEDAJE
07-may	MADRID	VISITA A 5 MERCADOS : San Miguel, San Antón, Barceló, San Ildefonso y Platea	MADRID DEL 7 AL 9
09-may	BARCELONA	VISITA 8 MERCADOS: Sta. Caterina, Ninot, Encants, Manlleu, San Antoni, Rubí, La Barcelona, la Boquería.	BARCELONA DEL 9 AL 10
10-may	TARRAGONA	VISITA A Mercado Calafell.	
10-may	VALENCIA	VISITA A MERCADO Torrent	VALENCIA DEL 10 AL 11
11-may	ALICANTE	VISTISA A Mercado Villajoyosa	
12-may	MALAGA	VISITA Mercado Atarazanas	GRANADA DEL 11 AL 12
12-may	SEVILLA	VISITA A MERCADO Lonja del Barranco	
12-may	CADIZ	VISITA A MERCADO Abastos de Cádiz	
Del 12 al 15 de Mayo	PARIS	VISITA a 5 mercados: Secrétan, Marly le Roi, Cachan, Carreau du Temple y Les Halles.	
	PARIS		



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

	PARIS / MADRID		
16-may	MADRID/SANTIAGO/TCO	VIAJE	

**En consecuencia, sometida a consideración, se aprueba autorizar cometido del Sr. Alcalde a Gira Técnica, en fecha e itinerario señalados anteriormente.**

## **6.- AUDIENCIA PÚBLICA**

No hay.

## **7.- VARIOS VIAJES**

El Concejal Sr. Neira, señala haber escuchado la postura de algunos de sus pares respecto a los viajes, ha salido muy pocas veces, no sabe si cuestionar o no porque aquí han salido todos, y hay colegas nuevos que no han tenido esa posibilidad, no le parece cuestionarlos ya que no se trata de viajes “de placer” y permiten conocer experiencias exitosas de otros países en diversas materias, las que pueden ser replicadas en nuestra Región y Comuna.

## **COMODATO A IGLESIA**

El Concejal Sr. Neira consulta por terreno en Villa San Andrés, loteo irregular del que hace tres años que se discute, indica que la gente ya no cree en las respuestas que se les da por lo que pide se vea una pronta solución para tranquilidad de los vecinos.

La Concejala Sra. Carmine consulta al Sr. Zamorano en qué etapa va este caso.

El Director Jurídico (S) don Jaime Zamorano, señala que en dicho espacio el equipamiento está a nombre del Municipio, hace año y medio atrás quedó listo, por acuerdo anterior, se había planteado permutar al Obispado por terreno donde estaba la iglesia antes, con el Equipamiento Municipal y para tal efecto se entregó en Comodato al Obispado mientras se regularizaba para permutarlo, terminado el trámite cambiaron las condiciones, y ahora quieren permutar pero, por terreno municipal en la zona de Labranza.

El Concejal Sr. Neira expresa su preocupación por dar solución a este tema llegar a un acuerdo en beneficio de los vecinos del sector ya que es fundamental abrir ese ingreso, por tratarse de un tema de seguridad para la gente, recordando incendio reciente. Sugiere se oficie al Obispado.

## **AGRUPACION**

Dos de las agrupaciones que ocupan dependencias de ex Colegio cerrado hace unos años, en Sta. Rosa calle Pircunche, quieren postular al



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

FONDEVE , para postular a mobiliario, ello no es posible por no tener un Certificado de Comodato o préstamo que indique que usan el local, no saben si es la Corporación de Deportes o el Depto. de Educación Municipal quien debiera entregar el permiso.

El Sr. Vera señala que hay varias Instituciones artístico-culturales que participan allí y no se puede entregar un comodato en particular a una de ellas, sino que la Corporación administre el espacio para que cualquier institución que lo requiera, pueda hacer uso de la infraestructura.

### **CLUB DE PATINAJE PARQUE ESTADIO;**

El Concejal Sr. Neira, da cuenta de información que le entregaran los integrantes del Club, referida a que hicieron entrega de Carta dirigida al Sr. Alcalde, solicitando se permita mantener el espacio y el Monitor que han tenido hasta ahora, ya que de ser así necesitarían pedir Subvención.

### **FALLECIMIENTO**

El Concejal Sr. Neira señala que se enteró, del fallecimiento de la Madre de don Marcelo Bernier, por el diario, lamentando que no haya existido comunicado oficial al respecto dada la importancia de lo acontecido, situación que espera se corrija. A raíz de ello, envió un whatsapp al Sr. Alcalde quien al parecer no estaba atento a la consulta, respondiendo con un “meme”, por lo que solicita se tome en serio las redes para informar de cosas importantes, que atañen al Concejo.

### **INSPECTORA GOLPEADA**

La Concejala Sra. Carmine expresa su preocupación por caso de Inspectora del Liceo Gabriela Mistral quien fuera golpeada por apoderados de un alumno, la funcionaria señala no haber recibido apoyo del Director del citado liceo y menos se contactaron con ella. El caso fue derivado por Carabineros a la Fiscalía.

El Sr. Zerené, señala que se trata de la Inspectora Sra. María José Araya a quien se le brindó apoyo y acciones judiciales se están siguiendo. La apoderada retiró a la hija del colegio de modo que hay acciones judiciales a seguir.

### **LAS ENCINAS**

El Concejal Sr. Bizama, desea agradecer poda de árboles solicitada anteriormente en sector Las Encinas, indicando que queda pendiente el cambio de luminarias en algunas calles aledañas.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **CHALECOS REFLECTANTES**

El Concejal Sr. Bizama, manifiesta su preocupación por la gran cantidad de ciclistas que circulan en horarios peligrosos corriendo un riesgo evitable. Sugiere a la Administración ver posibilidad de un adquirir chalecos y al igual como se hizo con las bolsas de compra, obsequiar el chaleco reflectante a los ciclistas.

La Concejala Sra. Carmine, observa que como Municipio no es posible entregar recursos a privados, por lo que estima no podría hacerse.

El Concejal señala que así como se entregaron bolsas, no cree se exceda en costos entregando el chaleco.

El Sr. Vera señala que se analizará forma de financiar algo, que otras veces se ha hecho a través de las mutuales.

La Sra. Saffirio, recuerda que la SEREMI de Transportes, otorga en forma gratuita este chaleco.

## **PASTO SINTETICO**

La Concejala Sra. Saffirio, consulta por instalación de pasto sintético en la Cancha del Liceo Pablo Neruda.

El Sr. Mauricio Reyes, Director de Planificación Municipal, indica que se mejoró el diseño, el drenaje que ya está listo, se pusieron tribunas y el proyecto fue enviado al Gobierno Regional a la espera de pasar a Desarrollo Social, se está a la espera de respuesta.

## **VILLA LAS PRADERAS**

La Concejala Sra. Saffirio señala que vecinos del sector Villa Las Praderas de Pedro de Valdivia, le han hecho presente solicitud entregada hace bastante tiempo para ser considerados con instalación de Máquinas de ejercicios, limpieza de áreas verdes y barrido como también la única calle de acceso, Braulio Arenas, solicita respuesta.

## **RETIRO DE BASURA**

El Concejal Sr. Barriga, expresa su inquietud por molestias de vecinos de Villa Los Ríos, Rayenco y San Antonio donde el camión recolector hace días que no pasa y las condiciones son realmente deplorables.

Por otro lado, ha visitado la Isla Cautín, y lamenta que vecinos hayan tirado basura, se procedió a cerrar el ingreso, no obstante si bien ya no van



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

a entrar con vehículos a botar desperdicios, se requiere urgentemente la limpieza y retiro de lo que quedó.

El Sr. Administrador señala que el sector a que se refiere el Concejal, está dividido en dos partes, de las cuales una pertenece a Bienes Nacionales y la otra a cargo del Municipio.

### **LOCAL DESOCUPADO**

El Concejal Sr. Barriga señala que hay un local en calle O'Higgins con Aldunate, al cual no se le renovó la Patente y fue cerrado, vecinos reclaman que jóvenes hacen uso de la propiedad, duermen y toman allí, solicita se vea forma de contactar al dueño.

El Sr. Vera, señala que se dará aviso a Seguridad Ciudadana, pero los vecinos deben hacer la denuncia a Carabineros.

### **EDUCACION**

El Concejal Sr. Salinas junto con reconocer el importante avance que ha habido en el tema de Educación Municipal y el reconocimiento que tienen otras comunas al modelo de gestión de nuestra educación, se refiere a movimientos presupuestarios como la compra de Licencias de Inglés para colegios municipales, recuerda que en enero 2017 se aprobó la compra de éstos, para alumnos desde pre básica, 1°, 2°, 3° y 4° básico, por \$ 144.000.000 de pesos. El presupuesto disponible al 2 de enero de 2017 era de \$ 100.000.000 de pesos. En la Cuenta Presupuestaria y Centro de Costo sólo había \$ 89.7815.533 pesos, lo que da cuenta de que hemos aprobado adquisiciones sin tener un presupuesto refrendado.

Agrega que el Alcalde firma el Ordinario que, autoriza suscribir estos Contratos, el 23 de Febrero 2017, aprobados de 1° a 4° básico por un monto de \$ 123.000.000 de pesos generando un saldo de \$ 33.498.326 imputando el gasto. En Sesión anterior, el Sr. Zerené dice que está a la espera del Convenio de Pago. Explica el Concejal, que cada Orden de Compra se debería cancelar con un Decreto de Pago diferente; el acuerdo complementario sólo implica facilitar este pago, pero no entorpece el envío de las Órdenes de Compra ya que son acciones paralelas.

Menciona el Sr. Salinas, que el año pasado la Dirección Jurídica hizo un acuerdo complementario con el proveedor básicamente en iguales términos, por tanto no debería haber complejidad en el tema. El Sr. Zerené indicó además que no habría daño al patrimonio municipal ya que las clases quedan abiertas en el Portal y pueden ser vistas en cualquier minuto, sin embargo, el Concejal señala que el precio del Convenio Marco contempla una duración de un año calendario y nosotros utilizaríamos 8 meses, y el fin de esta plataforma es para el uso en clase bajo la



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

supervisión de un docente, haciendo alusión a comentario del Concejal Sr. Bizama respecto a la eficiencia en el tiempo al decidir ocupar el Convenio Marco y los plazos del proveedor, por cuanto al no cumplirlos sí se estaría afectando el patrimonio municipal, la demora en el servicio de la totalidad de las Órdenes de Compra es por falta de presupuesto, hecho considerado grave por cuanto no es permitido celebrar contratos a título oneroso sin contar con la disponibilidad presupuestaria, según instrucciones para la ejecución presupuestaria emanada de la Dirección de Presupuesto y Ley de Compras en sus artículos 1 y 3 del Reglamento de la citada Ley. Señala que según lo indicado en el acuerdo de Concejo, el proveedor dispone de 10 días hábiles para implementar en un 100% lo adquirido, situación que no se ha cumplido en las órdenes de compra enviadas, aun cuando el tiempo transcurrido entre el envío de las mismas y la aceptación de ésta supera lo expresado por la Ley de Compras en su Reglamento, art. 63, donde se indica que “se debe entender definitivamente rechazada una vez transcurridas 24 hrs. de enviada la Orden.” Se pregunta por qué hay 5 Órdenes de Compra para una adquisición de \$123.224.000 de pesos y no se hace por el proceso de “Grandes Compras”, considerando que el Municipio tiene un Convenio Marco y por medio de éste los valores son distintos, sin embargo hasta ahora, los valores del Convenio Marco enviados son todos iguales según lo indica la Orden de Compra, es decir las Licencias valen 157 dólares cada una, y solo genera una diferencia el dolar observado a la fecha del envío de la Orden de Compra aun cuando el ID es diferente, aclara que se puede realizar esa Orden de Compra pero al hacerlo así se debió emplear el proceso “Grandes Compras”, Art. 14, Ley 19.986 ya que la suma es de \$ 123.224.000 de pesos, por lo tanto para evitar ese proceso y contratar con ese proveedor, en específico se decide separar en distintas Órdenes de Compra, se puede hacer , pero no es el espíritu de la Ley.

El Concejal Sr. Salinas hace presente que con este proveedor en tres años se han invertido \$ 400.000.000 de pesos y hay empresas que antes participaban de inversiones del Municipio y ya no están, quiere pensar que estas eran las mejores ofertas, pero claramente siente que algo malo está pasando.

Seguidamente pide un Informe del Presupuesto de Educación, y de las horas extras desde marzo 2015 a la fecha, de los funcionarios de mayor rango, ya que tiene conocimiento que éstas fluctúan entre \$ 500.000 y \$ 900.000 mil pesos por mes. Se refiere a los Sres. Zerené y Soriano, que con tanta carga horaria no se explica en qué momento descansan, o en qué momento están en sus casas le extraña el mal manejo del Presupuesto señalando que claramente hay algo que hace perder la confianza. Solicita además Informe de Estudio de Viabilidad de las carreras que imparten nuestros establecimientos educativos porque allí



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

también el Municipio está gastando \$110.000.000 millones al parece es de la UFRO, lugar de donde viene el Sr. Soriano. Expresa el Concejal, que hablará con el Director de Control para aclarar varias dudas.

La Sra. Presidenta (S) del Concejo, solicita autorización para sesionar media hora más, habiendo acuerdo en ello.

El Concejal Sr. Bizama, señala que habiendo sido aludido por el Concejal Sr. Salinas, en intervención anterior, indica que efectivamente respecto del proceso de compra, cuando se hace vía Convenio Marco, las condiciones están claras, los montos definidos, los plazos de aceptación, las órdenes de compra son “tales” y se entregarán en “tal” plazo, y cuando ha preguntado se le ha dicho que todo está dentro de los plazos legales, sin embargo el colega menciona que no es así; por ello estima que se le mintió, sumándose a la petición del Concejal Sr. Salinas, ya que no desea quedar con esa sensación porque siempre ha actuado de buena fe. Solicita que la Dirección de Control aclare los hechos, en particular respecto a compra de software, tema sobre el cual intervino tiempo atrás en Comisión y que luego fue aprobado en Sesión.

## **GREEN CROSS**

El Concejal Sr. León comenta que los ex deportistas de Green Cross Temuco, generaciones del 65 al 85, organizan un encuentro para Septiembre 2017 en nuestra Comuna, son aproximadamente 70 personas, incluidos algunos que se encuentran en el extranjero y sobrevivientes de la tragedia aérea. En atención a ello, solicita se vea forma de hermopear el Camarín, que es lo que queda del Estadio antiguo, hacer algunos arreglos para que los deportistas puedan recorrer el espacio y recordar tiempos pasados.

El Concejal Sr. Neira, en atención al punto, recuerda propuesta del Sr. León en orden a poder a hacer un “Museo” en el lugar.

El Sr. León señala que lo verá más adelante.

El Administrador Municipal don Pablo Vera, señala que el citado Camarín ya se está arreglando para el encuentro.

El Concejal Sr. Durán aplaude la iniciativa del Concejal Sr. León en torno a hacer un Museo, lamentando que los trofeos estén diseminados y habrá que recuperarlos, señala, que si bien éste es un Estadio nuevo, es la continuación del anterior que conocimos con el mismo nombre, y se han recibido aquí visitas de renombre mundial, de las que debe haber registros fotográficos, sobretodo recientemente en la Copa América, han pisado el pasto de nuestro Estadio, figuras tales como Neimar, toda la selección brasileña, peruana, colombiana y otras más, jugadores como Salas y Zamorano. Siente que al ingresar al Estadio se ve un espacio frío, sin embargo cuando ha visitado otros Estadios se encuentra con figuras de



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

jugadores como los nombrados anteriormente, en tamaño grande, sugiere que aquí también puede hacerse algo similar y usarse para dar más vida al Estadio que tiene trayectoria, tradición e historia marcando la historia del fútbol y también del Rugby.

## **SOFTWARE**

El Concejal Sr. Durán indica en relación a lo señalado por el Concejal Sr. Salinas, le preocupa el tema de los software que entiende no están disponibles en todos los establecimientos, como se dijo, siendo que el Concejo aprobó las compras, agrega que esperará el resultado del Informe solicitado, expresando que se suma a la preocupación.

## **PASANTIA**

El Concejal Sr. Durán desea dejar claro en relación a lo expresado por el Concejal Sr. Neira, que nunca ha estado en contra de las Pasantías, sino que planteó una sugerencia al respecto, indicando que cuando se sale fuera se tiene oportunidad de enriquecerse con ver y estar, lo que planteó es una idea que no pretende coartar la posibilidad de viajar a nadie. Desea tomarse de lo expresado por el Concejal Sr. Salinas y debe considerarlo también el Alcalde y la Administración que cuando se ha ido fuera los Concejales traen propuestas, las que sería bueno tomar en cuenta, recuerda que se trajeron propuestas interesantes sobre modelos de mercados, de ahí la importancia de considerar lo que se propone después de salir, ya que se traen contactos e ideas.

## **LOCAL NOCTURNO**

El Concejal Sr. Durán, expone el caso de una familia que no puede dormir por estar cerca de un local nocturno comentando que la semana pasada un fallo de la Corte Suprema, literalmente les corta los brazos, ya que es la única opción válida que tienen los vecinos o tenían de que el Concejo Municipal pudiera decir algo al respecto y cuando seguramente en este caso, no hay partes de Carabineros, ni del Municipio los vecinos están en condiciones muy desfavorables, le preocupa además que en estos días otras personas de calle 18 de Septiembre, expresan no poder dormir porque al frente, hay un café, que en las noches ya está haciendo fiesta, griteríos, peleas, borracheras, no hay partes policiales y estos vecinos hoy no tienen ninguna opción de reclamar. Por ello pide a Jurídico, u otro estamento municipal orientación respecto a cómo proceder porque los vecinos no pueden seguir en esta situación tan desfavorable.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

La Concejala Sra. Carmine, señala que la solución es llamar a Seguridad Ciudadana para que éstos den aviso a Carabineros, cursen la infracción y a través de esta se llegue al Juzgado, eso más un buen informe de Seguridad Ciudadana podrían dar la herramientas que se requiere para tomar medidas ya que de acuerdo a lo señalado no se puede hacer más.

El Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra señala sobre las Patentes de Alcoholes que el fallo no dice que el Concejo pierda atribuciones, sino que en el análisis que hacen los tribunales señalan que no hay constancia de que ni la Junta de Vecinos, ni los vecinos hayan hecho denuncias, pero el fallo expresa que habiendo denuncias de los vecinos estas pueden ser tomadas en cuenta por el Concejo al momento de resolver, en este caso concreto no pudieron incorporar ninguna denuncia formal.

El Sr. Zamorano explica que lo que no puede ser, es que con el sólo rechazo de la Junta de Vecinos se fundamente el rechazo del Concejo, es decir, tiene que haber un antecedente más objetivo, señala además que la SEREMI de Medio Ambiente está también cursando infracciones por ruidos molestos.

Concluye la Sesión siendo las 17:28 hrs.

RMS/rms.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**